

RESOLUCION No. 00-C-DIC-789

EDGAR COELLO GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

23

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la " **COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL TRANSPROGRESO S.A.** ", otorgada ante el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, el 2 de Octubre del año 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante Informe No. 938-DJ-00 de 30 de Octubre del 2000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la " **COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL TRANSPROGRESO S.A.** " con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER :** a.) Que el señor Notario Noveno del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

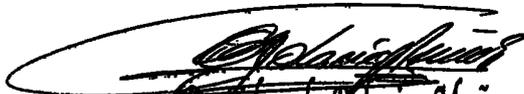
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **30 OCT. 2000,**

  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RA

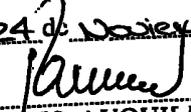
ZON. - Dov fe que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede..-

Cuenca. 13 de Noviembre del 2000

  
  
Dr. Eduardo Palacios Muñoz  
NOTARIO PUBLICO NOVE O  
CUENCA ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 448. del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 24 de Noviembre del 2000.

  
DR. REMIGIO AQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

